

Información política

España en la Conferencia del Desarme
Anoche, estuvo en la Presidencia el ex director general de Marruecos y Colonia señor López Oliván para despedirse del presidente del Consejo antes de marchar a Ginebra para asistir a la Conferencia en la que se tratará de hacer más humana la guerra. En Ginebra esperará el señor López Oliván al señor Léroux, que también irá para asistir a la reunión de la Sociedad de las Naciones.

Acompañarán al ministro de Estado el embajador de España en Lisboa, señor Rocha, y el general técnico para asistir a las reuniones de la Conferencia del Desarme.

Dijo el señor Oliván a los periodistas que está en Madrid el señor Acnín, jefe de la Comisión del desarme en la Sociedad de las Naciones, con objeto de ponerse de acuerdo con nuestro ministro de Estado, ya que en las reuniones que se acercan, el 10 y 11, la representación de España es pionera en siete u ocho cuestiones.

El proyecto electoral. Hoy conocerá el Consejo el decreto

A las siete de la tarde celebraron ayer una reunión en la Presidencia del Consejo con el señor Alcalde Zamora los ministros de Trabajo y Gobernación, dedicándose en ella al estudio del decreto relativo a las normas electorales.

A las ocho y veinte salieron de la Presidencia los señores Maura y Largo Caballero, manifestando a los periodistas que había quedado ultimamente completamente el decreto electoral, pero que no sería facilitado a la Prensa hasta que sea conocido en su reunión de hoy, viernes, por el Consejo de ministros, por estimar este trámite indispensable, no obstante haberse cesado en la redacción definitiva del citado decreto, a las normas que habían sido fijadas últimamente en Consejo.

A las nueve menos cuarto abandonó su despacho el jefe del Gobierno. Hizo a los periodistas manifestaciones coincidentes con las que ya habían anticipado los ministros de Gobernación y Trabajo, y añadió que el decreto solo había sido variado en cuatro o cinco palabras.

Martínez Barrios a Sevilla.

Anoche salió para Sevilla, según se anunció, el señor Martínez Barrios. Regresará el domingo por la noche, o más bien el lunes por la mañana.

Nota oficial de la Alta Comisaría de Marruecos.

Por diversos conductos ha llegado hasta la Alta Comisaría el conocimiento del hecho de que, sin duda por una falsa interpretación de la realidad legal, no falta quien supone que existe en la actualidad una a modo de intervención extraoficial de carácter fiscalizador en el desarrollo de los servicios y asuntos peculiares a la Administración pública en diversos aspectos de su actividad.

Conviene dejar bien aclarada esta extendida suposición, que no puede tener otro origen que la equivocada apreciación del alcance de las supremas e indiscutibles actuaciones de la única autoridad vigente en el Protectorado y en general en todo territorio de soberanía o de protección del Norte marroquí, autorizada por el Gobierno en las exclusivas manos y atribuciones del alto comisario y sus delegados y representantes, siempre de conformidad con el régimen de protección existente en Marruecos.

No es confundir esta misión de ejercer plena y únicamente el mando con el deber en que están todos los ciudadanos de contribuir a la acción de la justicia, y el derecho de denunciar con su responsabilidad personal, y a resultas de lo que en cada caso determine los Tribunales o las autoridades, cualquier infracción, abuso o falta que pueda registrarse y que conocida y depurado, merecerá la debida sanción.

Futura de este derecho indiscutible y del sentido del deber, el alto comisario estima, reclama y agradece todo género de leales colaboraciones, pero en ninguna forma aceptando que a estas se les pueda dar el carácter de intromisión en las facultades que por el mandato del Gobierno le están exclusivamente conferidas".

Dirección de Seguridad. Movimiento de personal.

El comisario de Policía don Ricardo Castro, que hasta hace días desempeñaba la jefatura de Vigilancia en Sevilla, ha sido nombrado para ocupar igual puesto en Toledo.

Para sustituir al señor Castro en Sevilla, la Dirección de Seguridad ha designado a don Adolfo Miguel, comisario general en Barcelona.

El día 12 del corriente mes se incorporará a su destino de jefe de Vigilancia en Valencia don Luis Fenoll, que ha sufrido una suspensión de empleo y sueldo de seis meses.

Alomar, embajador en La Argentina.

En el expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid Gabriel Alomar, que, como es sabido, ha sido propuesto para embajador de España en la República Argentina.

En unas manifestaciones hechas a un colaborador de "La Voz", el ilustre escritor ha dicho:

"No hay que equivocarse sobre los hombres políticos de Cataluña. Ni sobre Macia. Estoy seguro de su buena voluntad y del sincero e íntimo españolismo que profesa. Además, su persona y su entereza han servido en Cataluña de núcleo republicano que ha contribuido a

evitar muchos desmanes de elementos levantinos y a dar coherencia a la colectividad catalana para su perfecta integración libre en la nueva España fortaleciéndola y engrandeciendo por la República.

—Y de Carner? ¿Qué piensa usted de Carner?

—Que es realmente conservador. Es el temperamento, el poder moderador más perfecto que pueda imaginarse".

El Ateneo de Madrid y las responsabilidades.

Se ha publicado la siguiente nota:

"El Ateneo de Madrid, en su lucha por la causa de la justicia, creó—como se recordará—la Comisión de Responsabilidades. Al finalizar el año el movimiento revolucionario de diciembre interrumpió su labor llevando a la cárcel al desinteresado y quedando la documentación y ficheros a merced de la Policía, ybrante la clausura de dicho centro, permaneciendo en su interior.

Hoy las circunstancias son otras. La proclamación de nuestra gloriosa República y su obra de saneamiento en todos los sectores de la vida nacional harán llegar a todas partes muy pronto los ecos de la justicia restaurada, col robusto.

El Ateneo ha llegado al momento en que ha de desentenderse de la carga que se había echado encima por un imperativo de la ciudadanía. Una vez verificado el cambio de régimen, no puede hacer otra cosa que poner a disposición de los Poderes públicos la información por él abierta. Otra cosa sería salirse de los cauces que en el régimen normal tienen sus actividades.

Con este motivo la Comisión ha hecho una cuidada selección de documentos y denuncias que pondrá en manos del fiscal de la República, devolviendo las demás a sus denunciantes, respectivos.

Y a que en el ánimo del Gobierno está labor continuamente por el restablecimiento de la justicia quebrantada el Ateneo da por terminadas su gestión y comienza a sus denunciantes que recibirán en plazo breve noticias sobre los acuerdos que hayan recaído sobre los asuntos que traejan al seno de la Comisión.

Protesta de los abogados contra las reformas procesales.

Ayer en la Sala de Togas del Palacio de Justicia, se produjo gran revuelo al conocerse ciertos rumores relativos a los propósitos del Gobierno actual referentes a las "introducidas" más reformas por decreto en la ley de Ejecución civil. Los rumores se referían a propósitos del ministerio de Justicia de prescindir de la letra en los juzgados ejecutivos, como ordena la ley citada, y ampliar el límite para los juicios verbales en los Juzgados Municipales.

Como las supuestas reformas de llevarse al cabo, causarían gran perjuicio a los abogados y éstos tienen miedo de verse sorprendidos con otro decreto como el referente a los juzgados de menor cuantía que tanto perjudicó a los procuradores, los letrados han iniciado su protesta con un escrito dirigido al excelentísimo señor decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en el cual solicitan la convocatoria inmediata de la Junta general extraordinaria a fin de tomar las medidas necesarias ante el anuncio de reformas que afectan a la colectividad en sus intereses económicos.

El escrito con numerosas firmas, las suficientes desde luego para solicitar la convocatoria, fue entregado en las primeras horas de la tarde. Y es de esperar que el señor Ossorio y Gallardo cumpliendo con los preceptos del reglamento convoca inmediatamente la junta general.

Las relaciones del Gobierno de la República y el de la Generalidad sobre materia social.

BARCELONA, 8.— El presidente de la Generalidad ha recibido a los periodistas, y les ha anunciado que el domingo próximo irá a Reus.

Los informadores le preguntaron si tenía noticia de un manifiesto circulado entre la Guardia Civil aludiendo a ciertas campañas extremistas iniciadas y anuncianadas por los comunistas amenazando a la Benemérita. El señor Maciá manifestó que no tenía noticia de ese documento.

Otro reportero le preguntó sobre las declaraciones hechas en Madrid por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y sobre el viaje que el señor Serra y Moret ha hecho a la capital con motivo de las mismas declaraciones. El señor Maciá se ha limitado a decir que confía en que no se producirán discrepancias entre el Gobierno central y la Delegación de la Generalidad en materias de trabajo y sociales.

Hoy publica la "Gaceta" el siguiente decreto del ministerio de Economía:

"Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser substraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma.

Ha de atender por tanto el Poder público a evitar que los referidos propietarios, contra torcidilla interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a

este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional, venga en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Comisiones municipales de Policía rural, viniéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Artículo segundo. Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior para que, sin demora, realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndoles el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente, si el lugar de su domicilio reside en el mismo.

Artículo tercero. Se constituirá inmediatamente una Comisión integrada por el presidente, el vicepresidente, el director técnico y el secretario, que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, redactará el nuevo reglamento por el que se ha de regir en lo sucesivo en el orden técnico y administrativo el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, que será sometido a la aprobación del ministro de Fomento, quien dictará, si lo estimare oportuno, las normas complementarias para el funcionamiento de aquel organismo y la mayor eficiencia de sus servicios.

Artículo cuarto. Para el despacho diario de los asuntos, tramitación y resolución de los urgentes, se crea una comisión presidida por el presidente del Patronato, sustituido en sus ausencias y enfermedades por el vicepresidente, integrada por el director técnico y el secretario. Esta comisión aplicará en la tramitación y resolución de los expedientes la legislación vigente, salvo las disposiciones y preceptos que quedan derogados por el presente decreto.

El ministro manifestó a los periodistas que se propone visitar todas las Confederaciones Hidrográficas.

El sábado, y con el objeto antes mencionado, marchará a Sevilla.

Los derechos de la personalidad regional.

VALENCIA, 8.— En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

VALÈNCIA, 8.— En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

En la sesión del Ayuntamiento se leyó una moción de la Alcaldía referente a reivindicar los derechos de la personalidad regional valenciana y proponiendo que con urgencia se invite a los Ayuntamientos de Alicante y Castellón y a las Diputaciones valencianas para que designen un representante a la observación de la personalidad valenciana.

CONFLICTOS SOCIALES

Conflictos resuelto

CORDOBA, 8.—Se han reunido en el despacho del gobernador el contratista señor Izquierdo, que iba acompañado de don Rafael Illescas, accionista de la Empresa azucarera. Quedó resuelta la huelga aceptando el contratista el cambio de encargado, cuya destitución pedían los obreros y el abono de los jornales de los días pasados.

Los obreros de la fábrica de Villarrubia reanudarán mañana el trabajo, y se acordó que los gastos los abonen por mí dentro el contratista y la Compañía.

La huelga pesquera de Vigo

VIGO, 8.—Los patronos pesqueros han publicado una nota diciendo que los marineros de la flota de Bouzas disfrazan actualmente, además del sueldo mensual de 200 pesetas, de pluses de 20 a 35 pesetas, según la utilidad de las calas efectuadas durante el mes. Además se reparte entre los seis hombres de cubierta el producto íntegro de la venta de cabeces, y una peseta por el emparrado de cada caja.

Añaden los armadores que están dispuestos a sustituir estos beneficios por un aumento de 100 pesetas en el sueldo. Dicen, por último, que el personal de máquinas y mando está comprendidos en el aumento ya aceptado.

Hoy hubo algún pescado en la plaza, y se despachó para Madrid; pero se cree que, aunque se resuelve el conflicto, Vigo quedará sin pescado tan pronto como regresen las cinco parejas que todavía están en la mar, pues aun en el caso de salir inmediatamente, tardarán diez días en volver.

Por su parte, el Sindicato de la Industria Pesquera ha hecho público que no pue-
dese aceptar la proposición de los armadores, por negarse a la concesión del descanzo y a aumentar la tripulación.

Proponen que por las autoridades se vaya a la incautación de los vapores o que los patronos los cedan a los marineros para explotarlos directamente, comprometiéndose los marineros a garantizar un beneficio del 5 por 100 sobre el capital empleado.

El capitán general de Cataluña, a Madrid

BARCELONA, 8.—En el segundo expreso salió anoche para Madrid el capitán general, al que han despedido el gobernador militar, el general jefe de Estado Mayor, varios generales, el inspector general de la Guardia civil, el inspector general de Ingenieros, el jefe de la Comandancia de Carabineros y todos los de los Cuerpos de la guarnición y dependencias militares, con comisiones de oficiales. También estuvieron en el andén el gobernador civil, el jefe superior de Policía y amigos particulares.

Antes de partir el convoy, a requerimiento de nuestros, el general López Ochoa dijo:

Voy a Madrid porque lo tenía solicitado previamente desde hace unos días el ministro de la Guerra ha accedido a mi petición. Tengo que visitar a los amigos particulares que tengo en el Gobierno, y de ello depende que se retrase algunas horas mi regreso; pero pueden ustedes afirmar que por poco que pueda estaré en Madrid veinticuatro horas, y todo lo más pronto y seguro.

Así, pues, piensa usted regresar el sábado?

Todo lo más tarde, el domingo.

En el mismo tren han salido para Madrid el alcalde y los concejales señores Giral, Lluri, Comas y Ulléd. Acompañan a esta comisión del Ayuntamiento el teniente coronel señor San Félix, agregado a la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—El lio de las entradas en Chamarín

Sigue su tramitación el lio ocasionado por el pago de mil trescientos socios del Real Madrid en el partido Valladolid-Atlético. Los atléticos según nuestras noticias han puesto el hecho en conocimiento oficial de la Federación la cual ha retendido el diez por ciento que el Atlético debía de entregar al Club madrileño.

Por su parte parece ser que los campeones no se avienen a pagar las pesetas necesarias y por esta razón el asunto se ostentó en lugar declararse.

Los que quieren "consolarse"

El torneo Copa Consolación comenzará a jugarse dentro de breves días. Los participantes han solicitado del señor Alcalá Zamora la concesión de una copa que sirviera que se jugaran a doble vuelta, y va de trofeo a los vencedores de estos enfrentamientos.

El Génova no quiere venir

BARCELONA, 8.—El Barcelona ha recibido un cable del "Génova", en el que éste le participa la imposibilidad de desplazarse. Como se cree que todo ello obedece al concepto equivocado que se tiene en Italia de la marcha de los acontecimientos políticos españoles, se ha telegrafizado a los clubes genovés y a las autoridades advirtiéndoles que la tranquilidad en Barcelona es absoluta. Los corredores españoles a Inglaterra.

LONDRES, 8.—Se dice en los centros deportivos bien informados que dentro de esta primavera serán invitados para correr en Londres los corredores españoles de dístrack, que tan excelente papel reali-

zaron en su última exhibición, de hace varios meses.

Ciclismo.—La vuelta a Alemania

ULM, 8.—La segunda etapa de la vuelta ciclista a Alemania ha sido ganada por Nicolás Frantz, venciendo a un grupo de diecisiete corredores que le disputó el triunfo al sprint.

Tennis.—Cochet al profesionalismo?

LONDRES, 8.—Los periódicos de esta capital publican varias informaciones en las que afirman que Cochet, el gran jugador de tennis es lo más probable que pase al campo profesional al terminar la presente temporada.

Atletismo.—Un desgraciado accidente en Budapest

BUDAPEST, 8.—Durante un encuentro de atletismo celebrado en Karcag, un participante al lanzar el disco tuvo la desgracia de tirarlo contra un compañero, el cual se repartió entre los seis hombres de cuarenta y cinco que participaron y público.

Sabemos...

Que Hilario Marrero está dispuesto a demostrar la próxima temporada que lleva dentro un formidable jugador de fútbol, y que lo que necesita son compañeros como los que ahora tendrá.

Que en Santander ha causado penosa impresión el fallo del Comité Nacional, esperándose que la Asamblea revoque el durísimo castigo.

Que en Bilbao están, por el contrario, decididos a que se cumpla el fallo, para ejemplo de fanáticos, deshonra del deporte futbolístico.

Que Luciano Urquijo dice muy satisfecho que él no está dispuesto a pagar la entrada de los socios del Madrid en Chamartín.

Que Hernández Coronado dice también muy satisfecho que no se pide pedir que nadie pague por entrar en su casa y que él no abona ni un céntimo.

Que lo de Tondo y el Madrid no va por muy buen camino, debido a las exigencias del Betis.

Que el Barcelona ha comenzado a realizar sensatas y acertadas economías, que le suponen, de momento, unas treinta y seis mil pesetas anuales.

Para los obreros parados

La suscripción pública que ha abierto el Ayuntamiento de Madrid para aliviar la situación de los obreros sin trabajo ha comenzado bajo los mejores auspicios, pues al generoso desprendimiento de los funcionarios y obreros municipales, que han cedido un día de haber, han seguido donativos de entidades y particulares de verdadera importancia.

Entre éstos figuran: la madre de Galán, 5.000 pesetas; don Fernando Rosillo, 5.000 doña Magdalena Fuentes, 1.000; Casa Edelcas, 716,50; don José Muro Lara, 500; marqués de Palomares, 500; don Ramón López Rumayor, 500; don Federico Bonet, 500; don (Manuel Aleixandre, 500; don Casimiro Mahou, 500; don Rafael Salgado, 500; las clases de segunda categoría del regimiento de Saboya, 200; don L. C., 100; don Miguel de la Cuesta, 100; don Ángel Barquín, 100; don Enrique Conde Salazar, 100; don Manuel Gancedo, 100; don Pedro Nicolí, 100; don José Ortega, 100; don Ramón Martín, 100; varios estudiantes, 187,50; Autoelectricidad y sus obreros, 160,50; don Serafín Sacristán, 100; un matrimonio, 100; Sociedad de Vendedores general, 100.

También se refirió el gobernador a la frecuencia con que en determinados barrios queden siempre campo de operaciones de la gente maleante, se vienen cometiendo hurtos y piletas. Y añadió que la represión de tales hechos es función de la Policía, que debe extremar su vigilancia en todo instante; pero mucho más esta temporada, en que sabe positivamente que andan sueltos muchos profesionales del robo que salieron de la cárcel recientemente.

—He de advertir a la Policía—siguió diciendo el señor Companys—que se han de acabar radicalmente tales hechos, y que llegaré a ello, aunque para lograrlo sea preciso reorganizar la Policía y removerla de arriba abajo. Si pudiera comprobar en la persistencia de tales delitos que la Policía se comporta con negligencia, recurriré al Gobierno para efectuar en ella una transformación radical.

El cónsul de Dakar asegura que se han

Ante las elecciones para la Presidencia de Francia

PARIS, 8.—El nombre del presidente del Senado, señor Doumer, se cita mucho como candidato a la Presidencia de la República.

Ciertos periódicos han creído deber ponerle al señor Briand, de quien también se habla mucho para la primera magistratura.

El señor Doumer ha comunicado esta tarde a la Prensa una nota protestando contra las alegaciones que tienden a presentarle como adversario de una política de paz.

—He sufrido bastante en la guerra—dice—para que pueda ser puesto en duda mi deseo de evitar nuevos conflictos.

El señor Doumer, que perdió tres hijos en la Gran Guerra, añade en su comunicado: "Preocupado únicamente por el interés general del país, la salvaguardia de las instituciones republicanas y el mantenimiento de la paz interior y exterior, el Presidente de la República no puede ser un hombre de partido; tiene que ser el árbitro de todos".

A petición del Gobierno se aplaza la disminución de salarios

PARIS, 8.—A petición del Gobierno la Comisión intersindical patronal de la industria textil de Roubaix-Tourcoing ha decidido aplazar hasta el día 18 del corriente la disminución de salarios anunciada para el día 11.

El ministro de Trabajo espera que este nuevo plazo, aunque sea de pocos días, permitirá llegar a un acuerdo amistoso entre patronos y obreros de dicha industria en las diferencias que los separan.

Moción de felicitación a República española

PARIS, 8.—Ayer tarde, hizo uso de la palabra el señor Jouvenel, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros que presentó el proyecto de resolución del que se dio cuenta en la última sesión, y por el cual el Senado de la República francesa transmite sus simpatías a la República española. El ponente solicitó del Senado que aprobara por unanimidad el proyecto de Negocios Extranjeros, el proyecto de reso-

lución, concebido en los siguientes términos:

"Nuestra felicitación será sin reticencias, porque la República española no tiene sombras. Feliz revolución, que se ha realizado en la legalidad, que no ha tenido una víctima que reprocharse y que logra la adhesión de aquellos que eran ayer sus enemigos y que invitaba, ayer públicamente a reconocer y a servir, dando así una nueva prueba de humanidad, de que guardan recuerdos los prisioneros de guerra y las regiones devas destruidas—el principio que se vió obligado a expatriarse".

La lectura de la proposición fué aprobada con grandes aplausos y aprobada por unanimidad. El discurso del ponente fué acogido con grandes ovaciones en los bancos de la izquierda. El ministro de Justicia declaró que el Gobierno se asocia de todo corazón a los comentarios del ponente, y dirigió el saludo más cordial y los votos más sinceros por la grandeza y prosperidad del pueblo español.

—Qué clientes!

Lorenzo Ruiz Gutiérrez, de cuarenta y cinco años, hombre de negocios, que vive en la calle del Humilladero, número 17, ha denunciado a dos clientes suyos por estafa de 300 pesetas.

Josefina y el "cambazo"

En la Plaza de Maestrazgo, y por el procedimiento del "cambazo", le estafaron a Josefina García Campuzano, de veintidós años, casada, con domicilio en la calle de Iriarte, 9, ciento cincuenta pesetas en billetes, el anillo de oro de su boda ¡ay! y una sortija de sello.

—Y la pobre Josefina,

denunció el caso, mohina

Atropellado por un "auto"

El "auto" que conducía Luis Moreno Perdices, atropelló, hiriéndole de pronóstico reservado, a Alberto Fernández Rodríguez, de veintidós años, domiciliado en el número 12 de la Ribera de Curtidores.

Uno que se cae

En la calle de la Encomienda, se cayó casualmente, el joven José Domínguez Martínez, de catorce años, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Imprenta de LA MAÑANA
Pizarro, 14 Teléfono 95.812

que se ha herida situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El herido, después de curado y colocado convenientemente en un camión ambulancia, fué llevado al anochecer al sanatorio de toreros. El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros de trayectoria, y de dirección ascendente, que interesa piel, aponeurosis, sartorio y cuadriceps (fe moral); otra herida en la cara posterior superior del muslo derecho, con 10 centímetros de profundidad y de dirección anterior, con rotura de los músculos isquiotibiales. Pronóstico grave.—Doctor Segovia.

El cónsul de Dakar asegura que se han

que se ha herido situada en la cara anterointerna del tercio inferior del muslo izquierdo, como de unos 20 centímetros

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrítismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Meson de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Espectaculos y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Meson de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando